



# Red de Comisiones Legislativas en materia de niñez y adolescencia realizó su primera reunión de trabajo

Boletín No.4087

## Red de Comisiones Legislativas en materia de niñez y adolescencia realizó su primera reunión de trabajo

- Legisladoras y legisladores federales y estatales analizarán leyes en la materia para avanzar en su homologación
- Se deben asignar presupuestos para que las leyes “no queden en buenas intenciones”:  
Diputada Herrera Anzaldo (PRI)

Con el propósito de analizar cómo se encuentra la legislación del país en temas de niñas, niños y adolescentes, y conocer los mínimos indispensables que deben tener para estar homologadas, la Red de Comisiones Legislativas en materia de niñez y adolescencia llevó a cabo su primera reunión de trabajo

Al dar la bienvenida, la presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), señaló que legislar para estos segmentos poblacionales es una responsabilidad ineludible del Estado mexicano, y en la medida en que las normas se enfoquen en sus derechos se podrán garantizar plenamente.

En el evento, realizado en el Congreso de la Ciudad de México, agregó que la tarea legislativa es sólo una parte del trabajo, ya que es necesario aprobar presupuestos para instrumentar las leyes. “No podemos seguir permitiendo que las leyes queden en buenas intenciones y carentes de recursos”.

“La ley con buenas intenciones, muy bien hecha, no sirve de nada si no tenemos funcionarios capacitados e infraestructura adecuada, que salvaguarde los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes”, subrayó.



Expresó que en esta jornada de trabajo se abordarán los temas de armonización en materia de castigo corporal y trato humillante y el concepto de Crianza Positiva, así como la agravante de feminicidio cuando se trate de niñas y adolescentes. “Escucharemos expertos que brindarán insumos que vamos a utilizar para impulsar en cada congreso local las iniciativas necesarias que fortalezcan el marco jurídico a favor de la niñez”.

Asimismo, presentó el plan de acción de la Red, en el que destaca la importancia de coordinar los esfuerzos de las comisiones legislativas estatales y federales en temas de niñez y adolescencia, para impulsar reformas y lograr la homologación de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y todos los ordenamientos federales y locales en la materia.

Consideró que la cooperación institucional, el trabajo conjunto y la coordinación legislativa con pleno respeto a la autonomía de los congresos permiten generar los puentes necesarios para avanzar de manera eficaz en las reformas que la niñez y adolescencia requieren.

Explicó que la Red da seguimiento a los avances legislativos, construye una agenda que abone a la protección de los derechos de esta población, lo cual requiere de la participación de todas y todos, así como una apertura institucional que permita a autoridades, representantes populares y sociedad civil organizada participar y enriquecer los debates y la toma de decisiones

“La vida de cada niña, niño y adolescente no está para ocurrencias, debemos tomar decisiones basadas en diagnósticos para visibilizar un panorama general del estado que guardan el marco jurídico”, puntualizó la diputada Herrera Anzaldo.

Los temas prioritarios de esta Red tienen que ver con homologar la denominación de comisiones ordinarias locales en la materia, igualar las leyes sobre castigo corporal y humillante, así como la definición de Crianza Positiva, legislar contra el reclutamiento de menores por el crimen organizado, impulsar la ley en materia de adopción, el Sistema Nacional de Cuidados y establecer el derecho de los menores a participar y ser consultados en temas que les afecten, entre otros.

Resaltó que este encuentro es posible por la respuesta de quienes presiden las comisiones encargadas de dictaminar los asuntos relacionados con los derechos de la niñez y la adolescencia en las entidades federativas. Expresó que las comisiones del Congreso Federal han trabajado muy unidas, “pero era insuficiente y teníamos que llegar a los estados, pues tenemos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

30/03/2023

LEGISLATIVO

mucho que aprender de su experiencia y talento”.

Asistieron diputadas y diputados de diversas entidades federativas; alcaldes de demarcaciones territoriales de la capital del país y representantes del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de UNICEF México, de Iniciativa Spotlight en ONU Mujeres, Save The Children México y de World Vision.

